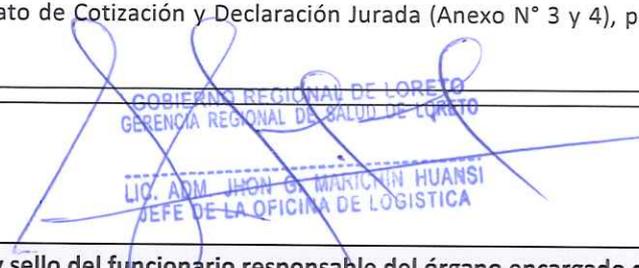


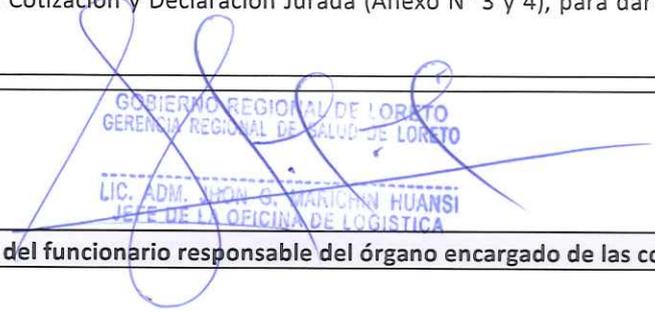
Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	037-2024		
		Fecha	18/04/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO		
		RUC	20408454299		
		Dirección	AV. COLONIAL MZ. B LT. 21 – PUNCHANA		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	Procesos_logistica@geresaloreto.gob.pe		
		Persona de contacto	PIO MARTIN DEL CASTILLO SINTI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CORPORACION DEAD EIRL		
		RUC	20607255661		
		Dirección	CALLE SAN ANTONIO N° 2089 – IQUITOS - MAYNAS – LORETO		
		Teléfono(s)	965801942 / 965801943		
		Correo electrónico	Tr316633@gmail.com		
		Representante o persona de contacto	JIMMY RONALD JIMENEZ PEREYRA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">  </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	038-2024		
		Fecha	18/04/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO		
		RUC	20408454299		
		Dirección	AV. COLONIAL MZ. B LT. 21 – PUNCHANA		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	Procesos_logistica@geresaloreto.gob.pe		
		Persona de contacto	PIO MARTIN DEL CASTILLO SINTI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DINJHER JOEL DE LA CRUZ SAAVEDRA		
		RUC	10768218981		
		Dirección	CAL. 2 DE FEBRERO N° 296 IQUITOS - MAYNAS - LORETO		
		Teléfono(s)	940273134		
		Correo electrónico	Dinjher_18@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	DINJHER JOEL DE LA CRUZ SAAVEDRA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.				
6					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	039-2024		
		Fecha	18/04/2024		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO		
		RUC	20408454299		
		Dirección	AV. COLONIAL MZ. B LT. 21 – PUNCHANA		
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico	Procesos_logistica@geresaloreto.gob.pe		
		Persona de contacto	PIO MARTIN DEL CASTILLO SINTI		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	CESAR AUGUSTO SALAS BARRERA		
		RUC	10415370909		
		Dirección	CALLE PORVENIR MZ T LOTE 15 AA.HH. NUEVO VERSALLES IQUITOS - MAYNAS - LORETO		
		Teléfono(s)	965860769		
		Correo electrónico	Cesb20@hotmail.com		
		Representante o persona de contacto	CESAR AUGUSTO SALAS BARRERA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3 y 4), para dar respuesta a este documento.				
6	<p style="text-align: center;">  GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO LIC. ADM. WILSON G. MANICHAN HUANSI JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA </p>				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios						
1	Datos del documento	Número de informe		021-2024-GRL-GRSL-UO-WOLS		
		Fecha de informe		16/04/2024		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
		Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CABALLOCOCHA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ			
3	Antecedentes Que, mediante ANEXO 05 N° 0116 de fecha 02 de abril del 2024, el responsable de la Coordinación de la ESR Salud Mental y Cultura de Paz solicita la CONTRATACIÓN DE BIENES: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO CABALLOCOCHA DE LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD MENTAL Y CULTURA DE PAZ.					
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general				¿Cumple con la condición?	
					Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata				X	
	<i>Los diversos mobiliarios requeridos son comercializados por diferentes proveedores, no requiriéndose adecuación alguna para su instalación y uso.</i>					
	b. Fáciles de obtener en el mercado				X	
	<i>Se advierte que los diferentes mobiliarios son comercializados por diferentes proveedores del rubo de fabricación y comercialización de muebles.</i>					
	c. Se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado				X	
	<i>Los mobiliarios requeridos se encuentran disponibles en el mercado y son comercializados por diversos proveedores.</i>					
d. Que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante				X		
<i>Los mobiliarios requeridos son elaborados por diversos proveedores.</i>						
Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.						
5	Observaciones NINGUNA					
6	 <p>GOBIERNO REGIONAL DE LORETO GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO LIC. ADM. JHON G. MARICHAN HUANSI JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA</p>					
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICINA DE LOGISTICA - UNIDAD DE OBTENCIÓN

INFORME N° 021 -2024-GRL-GRSL-UO-WOLS

A: Lic. Adm. JOHN GEYNER MARICHIN HUANSI
Jefe de la Oficina de Logística

DE: SR. WAGNER O. LOPEZ SINARAHUA
Jefe de la Unidad de Obtención

ASUNTO: Indagación de Mercado para Determinar el Valor Estimado de la Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.

REFERENCIA: Anexo 05 Mod. CMN N° 1116-2024

FECHA: Punchana, 16 de abril del 2024

GERENCIA DE SALUD LORETO
Oficina de Logística

Recibido por: RPF
Hora: 11:30am Fecha: 17 ABR 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, en relación al asunto, informarle lo siguiente:

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.

2. OBJETO.

Determinar el Valor Estimado, y otros aspectos relevantes determinados en las Especificaciones Técnicas, formulados por la ESR Salud Mental y Cultura de Paz – DAIS de la Gerencia Regional de Salud Loreto.

3. BASE LEGAL.

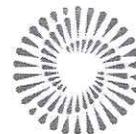
- ✓ Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Decreto Legislativo N° 1341 y el D.L N° 1444.
- ✓ Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificada mediante D.S N° 377-2019-EF, D.S. N° 168-2020-EF. y D.S N° 162-2021-EF.
- ✓ T.U.O - Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.
- ✓ Ley N° 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.

4. ANTECEDENTES.

Que, mediante Anexo 05 Mod. CMN N° 1116 – 2024 la ESR Salud Mental y Cultura de Paz – DAIS de la Gerencia Regional de Salud Loreto, requieren la Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.

5. FUENTES DE LA INFORMACIÓN.

5.1 Fuente 01.- Cotizaciones. - Con fecha 15 de abril del 2024, se procedió a realizar la indagación a tres (03) proveedores, a través de correo electrónico brindando como plazo de respuesta hasta el día 16/04/2024, los mismos que a continuación se detalla:



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICINA DE LOGISTICA - UNIDAD DE OBTENCIÓN

N°	PROVEEDOR	NOTIFICACION
1	DE LA CRUZ SAAVEDRA DINJHER JHOEL	VÍA CORREO ELECTRÓNICO
2	CORPORACION DEAD E.I.R.L.	VÍA CORREO ELECTRÓNICO
3	SALAS BARRERA CESAR AUGUSTO	VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Obteniéndose la respuesta de los tres (03) proveedores, las mismas que se detallan:

- **DE LA CRUZ SAAVEDRA DINJHER JHOEL, con RUC N° 10768218981**, con precios unitarios, haciendo un total de S/ 71,840.00 (setenta y un mil ochocientos cuarenta con 00/100 Soles) sin IG.V.
- **CORPORACION DEAD E.I.R.L., con RUC N° 20607255661**, con precios unitarios, haciendo un total de S/ 76,917.00 (setenta y seis mil novecientos diecisiete con 00/100 Soles) sin IG.V.
- **SALAS BARRERA CESAR AUGUSTO, con RUC N° 10415370909**, con precios unitarios, haciendo un total de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil con 00/100 Soles) sin IG.V.

6. DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO Y PLURALIDAD DE POSTORES.

Que, el valor estimado se ha determinado en función al menor precio de la **Fuente 1: Cotizaciones**, por lo que asciende a **S/ 71,840.00 (setenta y un mil ochocientos cuarenta con 00/100 Soles) sin IG.V.**, determinándose la existencia de pluralidad de postores, pues se obtuvo respuesta de tres (03) empresas con negocio en el mercado.

7. DETERMINACIÓN DE PAQUETE

Que, de acuerdo a la indagación de mercado, se ha verificado la existencia de postores que, agrupando los ítems en PAQUETE, estos cumplen con los mismos. Asimismo, se ha determinado que la contratación conjunta es más ventajoso y eficiente para la Entidad garantizando la satisfacción del área usuaria, esto en virtud a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

8. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO.

Que, de resultado de la indagación de mercado, no es posible distribuir la Buena Pro, ya que todos los proveedores señalaron que pueden atender la totalidad de los bienes requerido.

9. TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Que, de acuerdo a la naturaleza, condiciones y el marco legal del requerimiento, corresponde realizar una **COMPARACIÓN DE PRECIOS.**

10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

SUMA ALZADA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OFICINA DE LOGISTICA - UNIDAD DE OBTENCIÓN

11. PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES.

Que, para el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS** no es requisito para su convocatoria que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024, de acuerdo al Artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por lo expuesto en el presente informe, se concluye y/o recomienda que:

- 12.1 El monto del valor estimado total asciende a **S/ 71,840.00 (setenta y un mil ochocientos cuarenta con 00/100 Soles) sin IGV**, para garantizar la Contratación de Bienes: Adquisición de mobiliarios para el Centro de Salud Mental Comunitario Caballococha de la Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz.
- 12.2 Considerando el valor estimado indicado en el punto anterior y luego de verificado que cumplen con las condiciones previstas en el artículo 98 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; corresponde ejecutar el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.
- 12.3 Con la finalidad de proseguir con el trámite correspondiente, resulta necesario la aprobación de la Oficina de Administración para realizar el procedimiento de selección **COMPARACIÓN DE PRECIOS**.
- 12.4 Asimismo, es indispensable que se gestione la cobertura presupuestal que garantice la contratación requerida, por lo que se adjunta al presente, la pre-certificación, a efectos de que su despacho **eleve a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico para la Certificación Presupuestal correspondiente**.

Es todo cuanto informo a su despacho para su conocimiento y demás fines que estime pertinente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO

WAGNER C. LOPEZ SINARAHUA
JEFE DE LA UNIDAD DE OBTENCIÓN

Cc
Archivo

WOLS / pmcs